



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:09 h del 31 de octubre de 2025, estando
2 reunidos 52 de los 82 integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, bajo la
3 presidencia del Rector del Campus Guanajuato, Dr. Martín Picón Núñez, y estando en
4 funciones el secretario de este órgano de gobierno, Dr. Artemio Jiménez Rico, dio inicio la
5 cuarta sesión ordinaria 2025 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, CUCG2025-
6 O4, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
- 9 2. Declaración del quórum.
- 10 3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta CUCG2025-O3, de la tercera sesión
11 ordinaria 2025 de este órgano de gobierno, que tuvo lugar el 15 de agosto de 2025.
12 Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.
- 13 4. Informe trimestral de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo
14 del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025, de conformidad con el artículo 26, fracción
15 VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 16 5. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de las comisiones unidas de
17 Planeación y de Desarrollo Académico sobre la propuesta de modificación curricular
18 del programa educativo Maestría de Desarrollo Docente que presenta la División de
19 Ciencias Sociales y Humanidades. Lo anterior, con fundamento en los artículos 24,
20 fracción IV, de la Ley Orgánica y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico.

21 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

22 **1. Lista de presentes**

23 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el secretario verificó la
24 lista de presentes, en la cual registró la asistencia del presidente del Consejo Universitario
25 del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

26

27 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

- 28 Dra. María Isabel de Jesús Telléz García, Directora de la División de Arquitectura, Arte y
29 Diseño;
302. Dra. Carmen Dolores Barroso García, Directora del Departamento de Arquitectura;
313. Dra. Sara Julsrud López, Directora del Departamento de Artes Visuales;
324. Mtra. Susana Jaramillo Vázquez, Representante del personal académico del Departamento
33 de Arquitectura;
346. Lic. Edgar Morales Ramírez, Director del Departamento de Diseño;
- 35 Lic. Jonathan Josafat González García, Suplente del Director del Departamento de Música y
36 Artes Escénicas;
- 37 Erika Selene Aguirre Flores, Representante del personal académico del Departamento de
38 Música y Artes Escénicas;
- 39 Ana Lorena Navarro Segundo, Representante número 1 de los alumnos de la División de
40 Arquitectura, Arte y Diseño;
- 41 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**
- 42 Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director de la División de Ciencias Económico
43 Administrativas;
- 44 Dra. Ariadna Crisantema Martínez Hernández, Directora del Departamento de Estudios
45 Organizacionales;
- 46 Dr. Alejandro Mosiño Jasso, Director del Departamento de Economía y Finanzas;
- 47 Dr. Agustín Ruiz Lanuza, Director del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas;
- 48 Mtra. Fabiola Gutiérrez Delgado, Representante del personal académico del Departamento
49 de Estudios Organizacionales.
- 50 Dra. Miriam Saldaña Hernández, Representante del personal académico del Departamento
51 de Economía y Finanzas.
- 52 Dra. Mónica Pérez Sánchez, Representante del personal académico del Departamento de
53 Gestión y Dirección de Empresas;
- 54 Paulina Jiménez Verver y Vargas, Representante suplente número 1 de los alumnos de la
55 División de Ciencias Económico Administrativas;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

56 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

57 Dr. Héctor Hernández Escoto, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas;

58 Dr. César Augusto Caretta, Director del Departamento de Astronomía;

59 Dr. Erick Nagel Vega, Representante del personal académico del Departamento de
60 Astronomía;

61 Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, Directora del Departamento de Biología;

62 Dra. María Aurora Montañez Frausto, Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia;

63 Dra. Diana Olivia Rocha Amador, Directora del Departamento de Farmacia;

64 Dra. Rosalba Fuentes Ramírez, Suplente del Director del Departamento de Ingeniería
65 Química;

66 Dr. Fernando Israel Gómez Castro, Representante del personal académico del
67 Departamento de Ingeniería Química;

68 Dr. Fernando Núñez Medina, Director del Departamento de Matemáticas;

69 Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, Representante del personal académico del Departamento de
70 Química.

71 Karla Gabriela González Fuentes, Representante número 1 de los alumnos de la División de
72 Ciencias Naturales y Exactas.

73 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

74 Dra. Krisztina Zimányi, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades;

75 Dr. Enoc Obed De La Sancha Villa, Director del Departamento de Educación;

76 Dra. Jenny Zapata de la Cruz, Representante del personal académico del Departamento de
77 Educación;

78 Dra. Patricia Muñoz Martínez, Directora del Departamento de Filosofía;

79 Dra. Gergana Neycheva Petrova, Representante del personal académico del Departamento
80 de Filosofía;

81 Dra. Patricia Marie Anne Houde, Directora del Departamento de Lenguas;

82 Dra. Alejandra Núñez Asomoza, Representante del personal académico del Departamento
83 de Lenguas;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

84 Dr. Anuar Jalife Jacobo, Representante del personal académico del Departamento de Letras
85 Hispánicas;
86 Alexa Morales Villalobos, Representante número 1 de los alumnos de la División de Ciencias
87 Sociales y Humanidades.
88 Mariana Sánchez Trujillo, Representante número 2 de los alumnos de la División de Ciencias
89 Sociales y Humanidades.
90 Haniel Miranda García, Representante número 3 de los alumnos de la División de Ciencias
91 Sociales y Humanidades.

92 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**

93 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno;
94 Dra. Susana Martínez Nava, Directora del Departamento de Derecho;
95 Mtro. Martín González Guzmán, Representante del personal académico del Departamento
96 de Derecho;
97 Mtra. Rosa María Pérez Vargas, Directora del Departamento de Gestión Pública;
98 Dr. Fernando Barrientos del Monte, Representante del personal académico del
99 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno;

100 De la **División de Ingenierías:**

101 Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías;
102 Mtra. Nancy Abigail Mendoza Ramírez, Suplente del Director del Departamento de
103 Ingenierías Civil y Ambiental;
104 Mtro. Francisco José Luna Rodríguez, Representante del personal académico del
105 Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;
106 Dr. Martín Caudillo González, Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y
107 Geología;
108 Dra. Lucía Guadalupe Alvarado Montalvo, Representante del personal académico del
109 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;
110 Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e
111 Hidráulica;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

112 Dra. Luz Adriana Arias Hernández, Representante del personal académico del Departamento
113 de Ingeniería Geomática e Hidráulica;
114 Pilar Rodríguez Ramírez, Representante número 1 de los alumnos de la División de
115 Ingenierías;
116 Juan Alberto Mendoza Morales, Representante número 3 de los alumnos de la División de
117 Ingenierías.

118 **Declaración del quórum legal**

119 Toda vez que a las 10:09 h diez horas con nueve minutos se encontraban reunidos los 52
120 cincuenta y dos consejeros arriba mencionados, y dado que se requería de la asistencia de
121 al menos 42 cuarenta y dos, que es más de la mitad del total de los 82 ochenta y dos
122 integrantes del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, el presidente, con base en
123 lo señalado por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, declaró el quórum legal para sesionar.

124 **3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta CUCG2025-O3, de la tercera sesión**
125 **ordinaria 2025 de este órgano de gobierno, que tuvo lugar el 15 de agosto de 2025. Lo**
126 **anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.**

127 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico, el presidente puso
128 a consideración del pleno el acta CUCG2025-O3, de la sesión de este órgano de gobierno
129 tercera ordinaria 2025, que tuvo lugar, el 15 de agosto de 2025, la cual indicó- fue puesta a
130 disposición de los consejeros entre la documentación que acompañó a la convocatoria de la
131 presente sesión.

132 Con tal propósito, con fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto
133 Orgánico, el presidente se dirigió a los consejeros preguntándoles si había
134 intervenciones al respecto. Toda vez que no las hubo, con base en el mismo artículo,
135 quinto párrafo, se dispensó su discusión y se sometió de inmediato a votación.

136 Así, con base en los artículos 37 y 41 del Estatuto Orgánico, el pleno aprobó por
137 unanimidad de votos de los 52 cincuenta y dos consejeros presentes en ese momento



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

138 en la sesión del acta CUCG2025-O3, de la tercera sesión ordinaria 2025 de este órgano
139 de gobierno, que tuvo lugar el 15 de agosto de 2025.

140 **CUCG2025-O4-01. De conformidad con el artículo 41 del Estatuto Orgánico, el pleno**
141 **aprobó, por unanimidad de votos de los 52 consejeros presentes en la sesión en ese**
142 **momento, el acta CUCG2025-O3, de la sesión ordinaria de este órgano de gobierno, 2025,**
143 **que tuvo lugar el 15 de agosto de 2025.**

144 **4. Informe trimestral de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo**
145 **del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025, de conformidad con el artículo 26, fracción VI,**
146 **de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato**

147 Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica de
148 la Universidad de Guanajuato, y de conformidad con el formato previamente establecido por
149 este Órgano de Gobierno, el Rector del Campus Guanajuato, Dr. Martín Picón Núñez, rindió el
150 informe de actividades de la misma entidad académica, el cual corresponde al periodo del 1
151 de agosto al 31 de octubre de 2025, habiéndolo entregado en formato digital a cada uno de
152 los consejeros en el momento en que se les hizo llegar la convocatoria de la sesión.

153 **5. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Planeación**
154 **y de Desarrollo Académico sobre la propuesta de modificación curricular del programa**
155 **educativo Maestría de Desarrollo Docente que presenta la División de Ciencias Sociales y**
156 **Humanidades. Lo anterior, con fundamento en los artículos 24, fracción IV, de la Ley**
157 **Orgánica y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico.**

158 El presidente del consejo solicitó la anuencia del pleno para permitir el ingreso a la sesión y
159 la participación de los coordinadores del programa educativo cuya modificación curricular
160 estaría sometiéndose a la aprobación del consejo: el Dr. Edgar Fabián Torres Hernández,
161 coordinador del programa educativo Maestría en Desarrollo Docente; y la Dra. María del
162 Rosario Velázquez Barrientos, profesora del programa educativo Maestría en Desarrollo
163 Docente. Por unanimidad de votos de los presentes, el pleno otorgó su anuencia.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

164 Enseguida, se invitó a pasar al recinto a Dr. Edgar Fabián Torres Hernández, coordinador del
165 programa educativo Maestría en Desarrollo Docente; y la Dra. María del Rosario Velázquez
166 Barrientos, profesora del programa educativo Maestría en Desarrollo Docente, así como se
167 solicitó la presencia al frente de la Dra. Krisztina Zimányi, Directora de la División de Ciencias
168 Sociales y Humanidades. Los coordinadores de la modificación curricular del programa
169 educativo Maestría en Desarrollo Docente realizaron una presentación sintética sobre los
170 principales elementos de la modificación curricular propuesta.

171 Concluida la presentación, el presidente del Consejo Universitario del Campus Guanajuato
172 se dirigió al pleno para preguntar si había alguna duda o comentario.

173 El profesor Erick Nagel Vega del Departamento de Astronomía se sirvió preguntar acerca de
174 ¿cuáles son los paradigmas actuales, por qué la necesidad de cambiar el programa
175 educativo? ¿Qué cambió en la visión de la educación actualmente? A lo que el coordinador
176 de la Maestría se sirvió explicar que, como tal, no hay una transformación como un cambio
177 radical. Lo que sí es una actualización e ir en consonancia con la tecnología educativa
178 sabemos que va cambiando rápidamente, pues, tenemos que dar una respuesta pertinente
179 e innovadora.

180 La doctora María Aurora Montañez Fraustro, Directora del Departamento de Enfermería,
181 intervino con inquietudes sobre la reducción de horas y créditos y pregunta si existe un
182 organismo externo que los evalúe, ya que, en su experiencia (en Enfermería), los
183 acreditadores suelen exigir más horas, no menos. Teme que este recorte ponga en riesgo el
184 reconocimiento oficial del programa. Y se cuestiona también sobre si los cambios; quitar
185 horas y subir el nivel de inglés, podrían terminarán afectando la titulación de los alumnos y
186 la acreditación de la maestría.

187 Acto seguido el Dr. Agustín Ruiz Lanuza, secretario de la Comisión de Desarrollo Académico,
188 dio lectura a la parte sustancial del dictamen que, en conjunto con la Comisión de Planeación,
189 rindieron sobre la propuesta de modificación curricular del programa modificación curricular
190 del programa educativo Maestría de Desarrollo Docente que presenta la División de Ciencias
191 Sociales y Humanidades en los términos siguientes



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

192 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PLANEACIÓN Y DE DESARROLLO ACADÉMICO DEL
193 CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
194 CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO MAESTRÍA EN DESARROLLO DOCENTE, QUE PRESENTA
195 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

196 H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:

197 Las comisiones unidas de Planeación y de Desarrollo Académico del H. Consejo Universitario del
198 Campus Guanajuato se reunieron el jueves 09 de octubre de 2025 a las 14:00 h en la Sala Fuego de la
199 División de Ciencias Económico Administrativas, del Campus Guanajuato, con el propósito de analizar
200 la propuesta de modificación curricular del programa educativo Maestría en Desarrollo Docente, por
201 lo que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, someten a su distinguida
202 consideración el presente dictamen, al tenor de los siguientes

203 ANTECEDENTES

204 PRIMERO. El 23 de junio de 2004, el entonces máximo órgano de gobierno de la universidad, el Consejo
205 Universitario, tuvo a bien aprobar la creación de la Maestría en Desarrollo Docente a propuesta del
206 Instituto de Investigaciones en Educación.

207 SEGUNDO. En sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2011, el Consejo Universitario del Campus
208 Guanajuato aprobó la evaluación y rediseño curricular del programa de Maestría en Desarrollo
209 Docente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

210 TERCERO. Con el propósito de adecuar el diseño curricular de la Maestría en Desarrollo Docente para
211 hacerlo congruente con el Modelo Educativo aprobado por el Consejo General Universitario el 27
212 mayo de 2011; el Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió aprobar la propuesta de
213 modificación curricular del programa educativo Maestría en Desarrollo Docente de la División de
214 Ciencias Sociales y Humanidades mediante el acuerdo CUCG2018-E6-03 de la sexta sesión
215 extraordinaria del 2018.

216 CUARTO. Este posgrado ha sido reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) en la
217 categoría "en desarrollo", con una orientación profesional.

218 Por lo que, en 2025, el Comité Académico de la Maestría en Desarrollo Docente presenta un plan de
219 desarrollo alineado con los ejes estratégicos de calidad educativa, excelencia en la formación de



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

- 220 docentes y pertinencia social establecidos por la Universidad de Guanajuato y el Sistema Nacional de
221 Posgrados (SNP) dentro de una propuesta de modificación curricular.
- 222 QUINTO. De conformidad con el contenido del oficio No. UADE/DDC/107/2025 de fecha 28 de abril
223 de 2025 firmado por la Titular de la Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo, la revisión técnica
224 curricular y de congruencia de la propuesta de modificación curricular de la Maestría en Desarrollo
225 Docente reúne las condiciones para su implementación acorde a lo establecido en el Modelo
226 Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico (MEUG).
- 227 SEXTO. Con el propósito de ser turnada al Consejo Universitario del Campus Guanajuato, el Consejo
228 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó la modificación curricular de la Maestría en
229 Desarrollo Docente el 05 de septiembre de 2025 por medio del acuerdo CSH-CD-2025-E16-02.
- 230 SÉPTIMO. Para llevar a cabo el análisis y, en su caso, formulación del dictamen de aprobación de la
231 propuesta de la modificación curricular del programa educativo Maestría en Desarrollo Docente de la
232 División de Ciencias Sociales y Humanidades; de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico,
233 las comisiones unidas de Planeación y de Desarrollo Académico del Consejo Universitario del Campus
234 Guanajuato sesionaron el lunes 09 de octubre de 2025.
- 235 Por lo anterior, y
- 236 CONSIDERANDO
- 237 PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 24, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de
238 Guanajuato, "corresponde a los Consejos Universitarios de Campus conocer y aprobar la creación,
239 modificación o supresión de los programas académicos del Campus".
- 240 SEGUNDO. Que, con fundamento en los artículos 24, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad
241 de Guanajuato, y 62 del Estatuto Orgánico entonces vigente, el 17 de febrero de 2009, el Consejo
242 Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración de las comisiones de Planeación y de
243 Desarrollo Académico para atender la función de someter a consideración del pleno dictámenes y
244 opiniones sobre la integración, coordinación y fortalecimiento del Campus, así como de los programas
245 académicos, entre otros temas; y por tanto, son competentes para dictaminar respecto a la propuesta
246 en cuestión.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

247 TERCERO. Que la Universidad de Guanajuato y por consiguiente el Campus Guanajuato, dentro de su
248 firme compromiso por la búsqueda de la verdad, se han fijado como misión el impartir educación de
249 primer nivel, fomentar la investigación y difundir la cultura para la construcción de una sociedad libre,
250 justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social.

251 CUARTO. Que, en el marco de la planeación institucional de la oferta educativa, para la elaboración de
252 la propuesta se ha cuidado y garantizado su pertinencia, viabilidad y factibilidad financiera en
253 cumplimiento de lo establecido por el artículo 26 del Reglamento Académico, el Modelo Educativo
254 de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico, los Lineamientos para desarrollar los
255 procesos de diseño, implementación y evaluación curricular de los programas educativos de la
256 Universidad de Guanajuato, así como el Procedimiento para la modificación de programas educativos
257 (TPE-PR-05), así como ha sido avalada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades
258 del Campus Guanajuato.

259 QUINTO. Que la elaboración de la propuesta de modificación curricular se apega cabalmente al
260 Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico y, por tanto, se ha cuidado
261 que el programa educativo continúe siendo flexible, transversal y orgánico.

262 En tal sentido, la propuesta de modificación curricular es consecuencia de la evaluación curricular,
263 que se caracteriza por ser permanente, reflexiva y sistemática; permite, a partir de una metodología y
264 diversas fuentes de información, recopilar evidencias sobre el diseño del plan de estudios, el
265 desempeño de cada aspirante-estudiante-persona egresada en su trayectoria, así como sobre la
266 intervención docente y demás insumos de la práctica educativa, para orientar la toma de decisiones
267 que aseguren la calidad, la vigencia, la coherencia curricular, la viabilidad y la pertinencia de los
268 programas educativos para la mejora y eficacia de los procesos educativos en la institución.

269 La Maestría en Desarrollo Docente es un programa de orientación profesionalizante que integra las
270 dimensiones teórica y práctica, con el objetivo de formar profesionales con un sólido conocimiento
271 científico-tecnológico desde un enfoque humanista, fomentando el compromiso social, la reflexión
272 crítica y la aplicación de la teoría en su labor diaria.

273 Así pues, los principales cambios realizados en el plan de estudios de dicho posgrado son los
274 siguientes:

275 1. Actualización del perfil de egreso



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

276 Considerando las competencias transversales del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato
277 y su Modelo Académico, se redefinieron las competencias específicas, fortaleciendo la formación
278 integral del docente con énfasis en la innovación, la ética y la transformación educativa.

279 2. Reestructuración de los ejes formativos

280 El plan se reorganizó en cuatro ejes: Desarrollo Humano, Contexto Educativo, Estrategias de
281 Enseñanza y Aprendizaje, e Innovación de la Práctica en Comunidades Educativas, lo que permite una
282 mejor articulación entre teoría y práctica profesional.

283 3. Reconfiguración de áreas curriculares

284 En cumplimiento del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico, se
285 integró una estructura basada en dos áreas: básica y de especialización. Las actividades formativas
286 previamente incluidas en un área complementaria se incorporan ahora como requisitos para la
287 obtención del grado.

288 4. Adecuación del sistema de créditos

289 Se ajustó la carga crediticia del programa conforme a las directrices institucionales, manteniendo un
290 total de 64 créditos distribuidos entre Unidades de Aprendizaje obligatorias, optativas y actividades
291 académicas complementarias.

292 5. Actualización del catálogo de UDA

293 Se revisaron y actualizaron las Unidades de Aprendizaje, garantizando su pertinencia con los contextos
294 educativos actuales. Se fortalecieron los contenidos vinculados con la práctica docente innovadora,
295 el enfoque humanista y la atención a la diversidad.

296 6. Fortalecimiento de las actividades de formación

297 Las actividades extracurriculares como asistencia y ponencia en congresos, estancias académicas,
298 participación en seminarios y formación docente se reestructuraron en cuanto a su valor de créditos,
299 alineadas a las exigencias del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

300 7. Evaluación y seguimiento del plan de estudios



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

301 Se establecieron mecanismos de seguimiento semestral y evaluación continua, garantizando el ajuste
302 oportuno del plan y su mejora constante conforme a los indicadores de calidad establecidos por la
303 Universidad y el SNP.

304 8. Acreditación del idioma como segunda lengua

305 Se acordó establecer el requisito de egreso al nivel B2 de inglés, conforme al MCER, considerando
306 que esta medida favorece la progresión en el dominio del idioma y amplía las posibilidades de
307 movilidad estudiantil internacional.

308 SEXTO. En virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, las Comisiones Unidas de
309 Planeación y Desarrollo Académicos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción IV,
310 de la Ley Orgánica; y 45, 46, 47 y 56 del Estatuto Orgánico, somete a la distinguida consideración del
311 Pleno del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato el siguiente:

312 DICTAMEN

313 PRIMERO. Las comisiones de Planeación y de Desarrollo Académico del Consejo del Campus
314 Guanajuato son competentes para formular el presente dictamen.

315 SEGUNDO. Las comisiones de Planeación y de Desarrollo Académico del Consejo del Campus
316 Guanajuato recomiendan al H. pleno aprobar la modificación curricular del programa educativo
317 Maestría en Desarrollo Docente.

318 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24, fracción IV, de la Ley Orgánica;
319 y 45, 46, 48, 51, 56, 58 del Estatuto Orgánico y las demás disposiciones aplicables de la normatividad
320 vigente en la Universidad de Guanajuato.

321 **CUCG2025-O4-02. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en el**
322 **dictamen rendido por las comisiones unidas de Planeación y de Desarrollo Académico,**
323 **cuyo punto de vista fue aprobado por unanimidad de votos de los 52 consejeros presentes**
324 **en ese momento en la sesión, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió**
325 **aprobar la propuesta de modificación curricular del programa educativo Maestría de**
326 **Desarrollo Docente que presenta la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2025-O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 31 de octubre de 2025

327 **6. Asuntos generales**

328 Sin asuntos generales registrados, el presidente declaró concluida la tercera sesión ordinaria
329 2025 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 10:37 diez horas con treinta y
330 siete minutos del mismo día de su inicio.

331 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 31 de octubre de 2025.- El Secretario del Consejo
332 Universitario del Campus Guanajuato, **Dr. Artemio Jiménez Rico**.- Rúbrica.

333 QUIEN SUSCRIBE, DR. ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO DEL CAMPUS
334 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
335 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15,
336 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

337 CERTIFICA

338 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica
339 del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL**
340 **CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE**
341 **DE 2025**, aprobada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato mediante Acuerdo
342 CUCG2026-O1-01, adoptado en la primera sesión ordinaria del 06 de febrero de 2026. DOY
343 FE.